

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **17 FEB 2020**

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	EDGAR MAURICIO TORRES ÁVILA
DEMANDADO:	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2018-00153-00

Mediante auto del 12 de noviembre de 2019, fijó como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial el día 26 de febrero de 2020 a las 10:30 a.m.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva hora, pero en la misma fecha para la realización de la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la hora de la audiencia inicial fijada para el día 26 de febrero de 2020.

SEGUNDO: FIJAR como nueva hora las **DOS (02) P.M** y en la misma fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL, es decir el día **26 DE FEBRERO DEL 2020**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SONIA PATRICIA CORTES ZAMBRANO  
Juez Ad-Hoc

	<b>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>07</u> <b>10 FEB 2020</b>	
 EMMA JOHANNA MARINO MORALES Secretaria	